



RECLAMACIÓN POR ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO

- **Designación de beneficiarios**, original con firma del asegurado o copia certificada por el contratante, donde se estipule que es la última designación vigente, firmada por el asegurado y que obra en su expediente, con sello y firmas originales.
- En caso de contar únicamente con **copia simple del consentimiento**, esta deberá estar **certificada por la Dependencia Contratante, con sello y firma del personal autorizado**.
- **Acta de Defunción original**, emitida por el Registro Civil.
- **Credencial INE de cada beneficiario de pago**: copia simple, debiendo presentar original para cotejo.
- **Estado de cuenta actual de cada beneficiario de pago*** (una antigüedad no mayor a tres meses), membretado por la institución bancaria, con número de cuenta y CLABE interbancaria. La cuenta no debe tener bloqueo por monto máximo de depósito (copia) en caso de que soliciten transferencia.
- **En caso de que la suma asegurada no es fija se requirieren los 2 últimos recibos de nómina** inmediatos anteriores a la fecha de fallecimiento del asegurado, copias simples.

*** Esta guía de documentos es enunciativa más no limitativa, se podrá requerir más documentación dependiendo de las condiciones de la póliza y de la realización del siniestro.